



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

H. Veracruz, Ver., a 14 de febrero de 2024

Oficio: DOPDU/SDDU/FRACC/TO/175/2024

Asunto: Constancia de Término de Obra  
Manzana: 2 Lote: 15 Viviendas: 21  
Fraccionamiento: **LOS HÉROES VERACRUZ.**  
Folio Ventanilla: **FRCC-132/24 13/02/2024**

**PROMOTORA SADASI, S.A. DE C.V.**  
**C. LILA CORTEZ GUEVARA.**  
**REPRESENTANTE LEGAL.**  
**PRESENTE:**

El que suscribe Arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 fracciones I, XI inciso i), XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; artículo 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave; y de conformidad con los artículos 78 fracción X del Reglamento de Desarrollo urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver; artículo 136 y 137 del Reglamento de Construcciones Públicas y Privadas para el Municipio de Veracruz, Ver., en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir la presente:

### CONSTANCIA DE TÉRMINO DE OBRA

Para el inmueble que se describe a continuación:

DATOS DEL INMUEBLE	
CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE
CUENTA PREDIAL	
DESTINO	PLANTA BAJA Y UN NIVEL
NO. DE VIVIENDAS	21 VIVS. CASA HABITACIÓN DE 67.15 M2 C/U)
NO. DE LICENCIA	LF/201
SUP. TOTAL AUTORIZADA	1,410.15 M2
TIPO DE OBRA	REVALIDACIÓN.
PERITO RESPONSABLE	ARQ. ARTURO GABRIEL CABADA RUEDA.
DIRECCIÓN / UBICACIÓN Y No. OFICIAL	CALLE: AV. LOS HÉROES VERACRUZ No. OFICIAL: 160 INT. 33 AL 44 Y 142 AL 150.
LOTE	15
MANZANA	2
FRACCIONAMIENTO	LOS HÉROES VERACRUZ.
FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ESTATUS	<b>TÉRMINO DE OBRA PROCEDENTE</b>

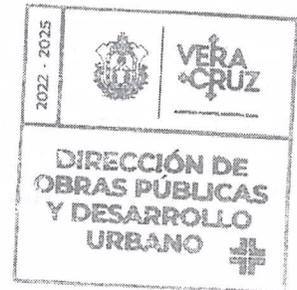
000031



Eliminados 00 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia LCMCD; así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concierne a datos personales identificativos (Cuenta predial).

Después de realizadas las diligencias correspondientes, se constata que, la obra se encuentra debidamente construida y concluida, de acuerdo a los planos autorizados que forman parte integral al expediente que ampara la Licencia de Construcción autorizada en comento, por lo tanto, esta Dirección remite el presente Término de Obra y, hace de su conocimiento que, con fundamento al artículo 8 párrafo 2 de la Ley número 42 de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuenta con un plazo de treinta días contados a partir de la terminación de la obra para manifestar ante la autoridad catastral correspondiente tal acto.

ATENTAMENTE



**ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

**MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YÁÑEZ**  
**COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS**

C.C.P Lic. Naivi Nicté-Ha Ramírez Tejeda, Directora de Planeación Catastral  
JCTS/MGHY/fec/lacc.

Calle Juan de Grijalva No. 34  
Fracc. Reforma Veracruz, Ver  
229 200 22 49  
veracruzmunipio.gob.mx